

EL DESARROLLO HUMANO: UN PROCESO DE CONVERTIRSE EN PERSONA

Migdalia Guzmán de Machado¹

RESUMEN

El desarrollo humano es un proceso complejo que implica para la persona responderse interrogantes como estas: ¿Quién soy? ¿Para qué estoy? Ello podría inducirle a desenmascarar algunos estancamientos en sus áreas relacionadas con la libertad y el bienestar. Dada la amplitud del tema se consideró útil orientar esta reflexión respecto a su significación, aportando algunas ideas referentes a los distintos enfoques con que se relaciona este desarrollo: social, económico, político, ético, estético y físico. Debido a la naturaleza del artículo, este se pensó como un ensayo y de consiguiente tiene una estructura libre. Tal decisión obedece a que hoy el ensayo sirve para analizar aspectos sobre los cuales se puede ofrecer una reflexión, según la visión del autor.

Palabras clave: desarrollo humano, dimensión humana, persona humana

¹ Doctora y PhD en Ciencias de la Educación. Profesora de la UNESR, Núcleo de Educación Avanzada Caracas. Coordinadora de la Maestría y la Línea en Asesoramiento y Desarrollo Humano. Participa en la Línea de Investigación Asesoramiento y Desarrollo Humano.

**THE DEVELOPMENT HUMAN:
A PROCESS OF BECOMING A PERSON**

ABSTRACT

The human development is a complex process involving the person to answer to himself questions like Who am I? and What I am for?, Which could lead him to unmask some stagnation in their freedom and welfare related areas. Given the breadth of the topic it was considered useful to guide this reflection on its significance, contributing with some ideas pertaining to the different approaches with which this development relates; social, economic, political, ethical, aesthetic and physical. Given the nature of the article, this was considered as an essay, hence it has a free structure. Such decision has its origin in the fact that nowadays, an essay is used to analyze aspects on which a reflection about themselves can be offered, according to the vision of the author.

Keywords: human development, human dimension, human person.

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista teórico, el desarrollo social se valida mediante el resultado de acciones a través de los cuales se detecta la vigencia de los propósitos. Un factor importante de este proceso lo conforma el desarrollo humano como una estrategia para lograr el sentimiento de libertad verdadera. Por ello, lograr el desarrollo integral de las personas constituye un proceso complejo, toda vez que, de un lado, debe atenderse objetivamente al desarrollo de sus capacidades físicas, biológicas; y de otro, a sus estructuras espirituales, psicológicas, éticas, culturales, sociales y de otras dimensiones. Por este prisma se observan, describen, explican y predicen los síntomas y causales del desarrollo social y el desarrollo humano, con el fin de detectar cuáles son los indicadores del desarrollo humano que ubican instituciones como el PNUD y cómo se relacionan entre sí según sus complejas funciones

Se considera útil exponer que este texto corresponde al intento de resolver interrogantes que permitan determinar, si ello fuera posible, el asunto en cuestión del desarrollo humano, sus influencias, alcance y, en fin, poder tener una visión panorámica referente a la injerencia del desarrollo humano en el proceso difícil y complejo de convertir gente en persona humana.

El otro elemento que se aborda en este tema se refiere a la condición de persona y a las características que la definen como persona humana, y finalmente se cierra con algunos comentarios referentes a la dimensión humana.

El propósito de comentar este factor de la dimensión humana se cumple en cuanto en tanto se estima que el área del desarrollo humano es un tema en la agenda de distintas instituciones nacionales e internacionales como el PNUD y la Unesco, instituciones que en algunos casos vinculan el tópico con la educación como disciplina abocada a estudiar la realidad de la naturaleza del desarrollo humano.

Finalmente se plantean algunas conclusiones que lejos de cerrar la discusión, se espera abran el compás para seguir desentrañando esta realidad que pareciera inducir a un cambio de paradigma.

EL DESARROLLO HUMANO: UN PROCESO DE CONVERTIRSE EN PERSONA

*Esas ideas y esos sueños heredados (nos) han empujado a la ruina,
como arruinan a los arboles las grandes enredaderas
que se las echan encima*
Luis Urbaneja Achelpohl (1916)

Durante años, se ha intentado abordar el proceso de cómo ocurre el desarrollo humano, lo cual implica comenzar por plantear la cuestión aparentemente sencilla, de preguntar: ¿Quién soy y para qué estoy como persona? Además de preguntarse: ¿Qué ha ocurrido en el tiempo, respecto a los pueblos, en este caso en Latinoamérica y específicamente en Venezuela?

Pareciera que las precitadas interrogantes conducen al desafío de explorar un desarrollo humano que podría en algunos casos desenmascarar estancamientos en algunas áreas y adelantos en otras, con ayuda de la técnica, aun cuando tengan dimensiones de menor libertad, lo cual escapa al interés de este ensayo. Más bien, se estima útil orientar esta reflexión respecto a la significación y alcance del tema en lo atinente a las siguientes cuestiones:

1. ¿A cuál asunto nos referimos al tratar el desarrollo humano?
2. ¿Es significante abordar el desarrollo humano con un enfoque social, económico, político, ético, estético y físico?
3. ¿Cuál es la injerencia del contexto y los distintos escenarios en que se mueven las personas en el desarrollo?
4. ¿Cuáles son los indicadores del desarrollo humano?
5. ¿Qué implica ser persona humana?

Las interrogantes derivadas del tema son complejas y diversas, aun cuando organismos internacionales como el PNUD, en 1990, comenzó con una premisa aparentemente sencilla: “La riqueza de una nación está en su gente”. Ello dio lugar a la corroboración de datos empíricos que a su vez generó, por su parte, otra afirmación más profunda en cuanto a su intención:

En este orden de ideas, Sen (1998), profesor de Economía, Universidad de Harvard, Premio Nobel de Economía, expuso:

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma (ob. cit.).

Resulta útil hacer referencia al criterio de Martínez (2009), quien expresó a propósito de este tema que:

El auténtico “desarrollo humano” siempre ha sido **sesgado** a través de la historia, en una u otra dirección, con una u otra perspectiva limitante que, a veces, dejan fuera de su vista aspectos centrales y fundamentales del mismo.

Y agrega:

El ser humano, como todo ser vivo, no es un agregado de elementos yuxtapuestos; es un todo integrado que constituye un suprasistema dinámico, formado por muchos subsistemas perfectamente coordinados: el subsistema físico, el químico, el biológico, el psicológico, el social, el cultural, el ético-moral y el espiritual (p. 119) [negrillas originales].

Se asume que esta posición de Martínez complementa la visión de Sen, cuando especifica los subsistemas que, si funcionan bien, contribuyen a la riqueza de la vida humana.

En consonancia con lo expuesto, entendemos por *desarrollo* las etapas que de manera ordenada se suceden en búsqueda del bienestar de las personas. En lo atinente al aspecto psicológico, al estudiar el desarrollo de la persona como ser humano, intervienen ocho dimensiones: física, biológica, comunicativa, cognitiva, estética, ética, afectiva y social. Estas dimensiones se interconectan según su esencia, estructura y tendencia. En esta discriminación coinciden distintos autores, entre ellos el precitado Martínez y la autora de este trabajo.

El argumento es el siguiente:

Al analizar cada dimensión en particular surgen temas que reflejan la complejidad de la humanidad, del hombre y su desarrollo. Por ejemplo: la necesidad espiritual podría constituir una motivación al diálogo como paso previo a la transformación que ocurrirá con la muerte También implicaría

desarrollar una filosofía de vida, un sistema de creencias y símbolos vivenciales que le den sentido a la plenitud de la vida humana. Aunado a estos elementos estaría el hecho de desarrollar valores que guíen nuestros estilos de vida en forma constructiva.

Un elemento importante en esta dimensión es el reconocimiento del alma como condición indispensable de nuestra humanidad.

En relación con la dimensión social habría que considerar escenarios que se influencian recíprocamente, y ellos son: la escuela, la sociedad y la familia.

Desde luego que tales escenarios se derivan de la dimensión estética, que se refiere al proceso de transformación que en el transcurso del tiempo realizó el ser humano cuando, asombrado por la naturaleza y sus fenómenos y abatido por su soledad, dio lugar a la punta de lanza que fue su cultura primitiva cuando generó ruidos para oponerse a los que le ofrecían sus contactos con las bestias salvajes; imitó sus movimientos, dando lugar a la generación de su creatividad; se asoció con sus pares estableciendo los rudimentos de las organizaciones sociales, lo cual dio lugar a la división de tareas que con el tiempo conformó la división del trabajo, como lo conoce la civilización.

Tarriba (2009), en un artículo referido a esta dimensión estética en el ser humano, describe de forma clara y sencilla este complejo y difícil proceso de transformación del hombre y su percepción del mundo y de sí mismo, hasta desembocar en el concepto específico de lo estético, que no siempre estuvo vinculado con lo bello. Al respecto refiere:

...el concepto de atracción estética se fundamenta en valoraciones sobrenaturales del mundo conocido; esto los lleva a conceptualizar la imagen, lo contrario a las expresiones del arte religioso cristiano romano y bizantino, cuyo énfasis se dio en el uso de la imagen para comunicar el concepto (Tarriba, p. 3).

De esta dimensión quizás lo significante es que, como afirma la autora precitada (ob. cit.), si la estética destaca cómo influyen en las personas las cosas al situarse frente a ellas, con ello se aceptaría que las cualidades de feo o de bello que tengan no son propias de la cosa y de consiguiente el concepto

que de tales cualidades se tiene refleja solo el grado de satisfacción que produce en la persona; de allí el nombre “estética” que se refiere a percibir con los sentidos, a sentir.

Esta mención a lo estético se acepta como ciencia de las condiciones de lo bello en el arte y en la naturaleza. Con Kant el juicio estético es subjetivo y descansa en el agrado desinteresado del sujeto; se trata, pues, de un juicio diferente de cualquier otro juicio de valor.

Según refiere el *Diccionario encyclopédico Vox* (2009), desde las primeras décadas del siglo XIX aparecen teorías sociológicas y psicológicas que asumen concepciones relativistas o absolutistas cuando consideran la naturaleza de los objetos estéticos, y subjetivistas u objetivistas en lo referente al origen de los juicios estéticos.

En lo referente al desarrollo humano con énfasis en lo social, el PNUD menciona como indicador social el desarrollo humano, el cual se refiere a:

Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos, a través del incremento de los bienes con que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos (PNUD).

Y de ello se derivan: libertad de las personas y oportunidad de logros. Asimismo el bienestar económico (PNUD).

Pero también el PNUD señala como parámetros del desarrollo humano los siguientes:

1. La esperanza de vida, la tasa de alfabetismo, la presencia escolar, y el PIB. Estos indican el grado de desarrollo en que se encuentran los países. Para el cálculo se establecen los logros en cada dimensión respecto a valores en referencia. Así, para esperanza de vida coloca como margen máximo 85 años y mínimo 25; para educación, el promedio de tasas de matriculación máximo es 100% y el mínimo 25%.

2. Asimismo ubica los países dentro de los rangos: países de elevado desarrollo humano, de medio desarrollo humano y de bajo desarrollo humano.

3. Y por último establece los índices relativos al género pobreza humana.

Cada indicador referente a esa potenciación plantea la reflexión referida a la marginalidad que, según la define Barroso (1980), es aquella que existe entre los pobres y los ricos, los ignorantes y los letrados, y entonces se asume como marginalidad el problema de autoestima estructural, lo que sería tema de otra discusión.

Sin embargo, se comparte el criterio de Guiselli, quien afirmó: “Pero las tareas pendientes y los acelerados cambios de nuestras sociedades nos exigen hoy ser más creativos que nunca para ofrecer perspectivas innovadoras a la acción pública” (s/n), refiriéndose a los desafíos que implica la elaboración de informes relativos al tema.

De otro lado habría que detenerse en el asunto de qué es lo que en este siglo aceptamos como desarrollo, dado que —como se expuso al comienzo de este texto— la sociedad ha logrado grandes avances científicos, técnicos y sociales. Pero:

La paradoja de nuestra historia actual es que... ...gastamos mucho más dinero, pero hay menor calidad en las cosas que nos ofrecen por él. Tenemos más comodidades pero menos tiempo... ...más expertos y más medicamentos pero menos bienestar. Hemos multiplicado nuestras posesiones, pero reducido nuestros valores; hablamos demasiado, amamos muy raras veces y odiamos muy fácil y frecuente. Hemos aprendido como ganarnos la vida pero no como tener una vida; agregamos años a la vida pero no vida a los años... ...hemos aumentado en cantidad pero disminuido en calidad. Tenemos más tiempo para nuestros propósitos de ocio pero los disfrutamos menos. Comemos más comidas diferentes, pero nos nutrimos menos. Este es un tiempo en que la tecnología le puede traer este mensaje y es un tiempo en que usted puede elegir entre hacer una diferencia al tomarlo o simplemente botarlo a la basura (Tabares, J. F.).

Esta visión desde el escenario moderno induce a la reflexión crítica de cómo es el comportamiento de las sociedades latinas, que vislumbran tales efectos respecto a la visión particular del bienestar, lo cual invita, coincidiendo con Zea y Cancino, intelectuales propiciadores de la “emancipación mental” a que las personas tengan otra visión, sean capaces de cambiar tales hábitos y costumbres como modos de pensar y las reconcilie con su condición de personas humanas, que si bien propicien el desarrollo económico en procura

de su crecimiento, tengan la voluntad de cambiar en su favor el sistema de valores y estilos de vida, para consolidar valores como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la igualdad y en fin los derechos humanos y del ciudadano, que lo remite a exaltar su condición de persona humana.

Tales actitudes coinciden con la dimensión ética. En efecto, como expone A. Ruiz Retegui (2012):

Cuando actúa el hombre no tiene sólo una conciencia psicológica, un cierto conocimiento de la acción en su realizarse, sino que tiene además conciencia moral, es decir, tiene conocimiento de la adecuación del acto con la dignidad de su propia condición de persona humana. (...) es la experiencia humana básica de la advertencia de la dignidad de la persona (p. 1).

LA CONDICIÓN DE PERSONA HUMANA

*Para promover una vida buena con y para el otro,
las instituciones deben ser justas*
Paul Ricouer

¿Por qué hablar de la condición de persona humana en este momento de la vida, en este siglo marcado por lo tecnológico?

Como se expuso antes, actualmente, en distintos escenarios, el desarrollo humano es el centro de discusión, debido a que esta sociedad demanda desafíos producto de los cambios y rápidos avances de la tecnología, que inciden no solo en las instituciones sociales, sino también en las personas y en su desarrollo humano. Pero dada la complejidad que encierra la sencilla interrogante de *qué es desarrollo humano*, contestarla invitaría a comenzar por intentar responder a *quién llamamos persona humana*. La respuesta pareciera obvia: ¿acaso todos los hombres no somos personas humanas? Sobre el tema se han manifestado psicoterapeutas, sociólogos y educadores intentando dejar claros algunos indicadores que ayudan a mostrar en esta persona conductas y actitudes que lo identifican como tal. Por ejemplo, Rogers, por allá en los años 80, indicó algunos indicadores de persona humana y que en este texto se exponen seguidamente con libre interpretación El desarrollo de la persona permite establecer diferencias entre individuo y persona humana. Según Rogers (1983), esta persona humana tiene ciertas actitudes y conductas que le permiten identificarla como persona, y entre ellas se destacan:

1. El individuo se abre a la experiencia, en oposición a la actitud defensiva, los datos sensorados a la imagen de sí mismos, se distorsionan.
2. Accede a los datos relacionados con la situación y la utiliza como base para su conducta.
3. La persona capta su experiencia, percibe las exigencias sociales de amigos y familia. Posee una percepción correcta y con base en ello elige lo que se aproxima a la satisfacción de sus necesidades mediáticas.
4. Foco interno de evaluación, se encuentra en él mismo. Reconoce la facultad de elegir y se pregunta: ¿Estoy viviendo de manera que me satisface plenamente y me expresa tal como soy?
5. Convertirse en persona más que producto.
6. Responde a ¿Quién soy y cómo puedo ser yo mismo?
7. Su naturaleza es constructiva y digna de confianza cuando funciona libremente.
8. Libera su actitud defensiva y se abre a sus propias necesidades y a las necesidades sociales y ambientales y sus reacciones son positivas, progresistas y constructivistas. Es capaz de asociarse con los demás.
9. Su conducta es racional y se mueve armónicamente hacia los objetivos que se propone alcanzar.

En síntesis, todo ser humano como sistema de energía tiende a desarrollarse, optimizarse y comunicarse mediante diferenciaciones de estos enunciados:

1. La persona humana es como es: ¡sin máscaras!

Se explica por sí mismo este primer indicador. Borges lo dibuja en su obra *Las ruinas circulares* (1941).

El propósito que lo guiaba no era imposible, aunque si sobrenatural. Quería soñar un hombre: quería soñarlo con integridad minuciosa e imponerlo a la realidad. Ese proyecto mágico había agotado el espacio entero de su alma; si alguien le hubiera preguntado su propio nombre o cualquier rasgo de su vida anterior, no habría acertado a responder...

...El hombre, en el sueño y en la vigilia, consideraba las respuestas de sus fantasmas, no se dejaba embauchar por los impostores, adivinaba en ciertas perplejidades una inteligencia creciente. Buscaba un alma que mereciera participar en el universo.

Se entiende que actuar o ser como se es, sin máscaras, implica ser y actuar según las cinco libertades de las cuales habló Satir (1983), que consisten en hacer caso a los sentidos: ver, oír, sentir, saborear y oler lo que se quiere; esto es disfrutar la libertad, en contraposición al pedimento de la cultura actual, el estatus y el contexto donde la persona se mueve, que le exige como quisiera que fuera y en consecuencia ella adopta actitudes que se correspondan con tal exigencia, mostrándose como no es. La alienación. Es cuando la libertad se hace irrelevante porque es trivial; no responde a la verdad de las necesidades de la persona.

Lo antes expuesto implica que algunas personas se han educado intentando agradar a los demás y de consiguiente con el miedo permanente de recibir críticas por parte de los otros. Esta conducta les ha llevado a comportarse de manera opuesta a lo que realmente querían hacer. Las personas que realmente son libres, que se han aceptado a sí mismas, dejan de intentar hacer las cosas en función de los otros y no modifican su conducta con el único propósito de agradar a los demás, lo cual les hace perder su dignidad.

Tomar conciencia de la libertad y su trascendencia aborda elementos que se refieren a la dimensión ética, que les lleva a pensar en sí mismos, más allá de los asuntos materiales. La libertad trae consigo un sentimiento de satisfacción personal que revela la verdad de cada quien, del sí mismo y deriva con ello el planteamiento de satisfacción de lo que es y espera del otro, en términos de verdad, lealtad, justicia. De manera que considerar la postura ética del hombre es aceptar su condición humana, cuyo valor inalienable es la dignidad.

2. La persona humana posee dignidad

Como la dignidad solo pertenece a la persona, se reconoce como un valor personal, único, irrepetible, inalienable, cuyo desconocimiento conforma un ultraje a la moralidad. Siguiendo a Kant, este valor no tiene equivalente, es

un valor no negociable, tiene un valor absoluto. De allí que cada persona humana merece respeto.

Tal descripción vincularía el término persona con el de dignidad.

Otros autores se refieren al tema. Pelé (2012) opina que el concepto moderno deriva del concepto premoderno, el cual consideraba que la dignidad tenía un origen divino. En la modernidad el concepto cambia en tanto estima que la dignidad es propia del hombre, y si bien lo interpreta de forma secularizada, el individuo es valioso en sí y no por su parentesco divino.

Introduce la modernidad, además, una novedad: la dignidad pretende generar una igualdad jurídica y política de los individuos a pesar de sus posiciones sociales y desigualdades naturales. Entonces, si bien es posible hablar de igualdad de derechos para todos, solo es posible aceptar hablar de dignidad individual, en tanto en cuanto es el punto de partida de cada uno, es su principio de identidad, como afirma Gásperin (2010).

De lo expuesto se desprende que ambas versiones de dignidad tienen una misma consecuencia: otorgan un valor absoluto al ser humano. Dicha concepción encuentra resistencia en el marxismo; éste considera que la dignidad debe ser construida y no respetada, con lo cual despoja a la dignidad de fundamentación, como apunta Pelé (2012).

En resumen, se acepta el término tal como la significa Kant en la *Metafísica de las costumbres*, cuando afirma que la persona humana no tiene precio, sino dignidad. Dice Kant: “Aquello que constituye la condición para que algo sea un fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor intrínseco, esto es, dignidad”.

La sucinta exposición del término permite entender la inclusión que hace Rogers de este valor, como indicador de persona humana. Este esfuerzo se ve alentado por las siguientes palabras del papa Juan Pablo II:

Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; [...] Entre todas las criaturas de la tierra, sólo el hombre es ‘persona’, sujeto consciente y libre y, precisamente por eso, ‘centro y vértice’ de todo lo que existe sobre la tierra [...] A causa de su dignidad personal, el ser humano es siempre un

valor en sí mismo y por sí mismo y como tal exige ser considerado y tratado. Y al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa. [...] La dignidad personal es propiedad indestructible de todo ser humano... esta afirmación se basa en la unicidad y en la irrepetibilidad de cada persona. En consecuencia, el individuo nunca puede quedar reducido a todo aquello que lo querría aplastar y anular en el anonimato de la colectividad, de las instituciones, de las estructuras, del sistema. En su individualidad, la persona no es un número, no es un eslabón más de una cadena, ni un engranaje del sistema (en Ataliva).

3. La persona humana ejercita la autoorientación

Se refiere a que las personas humanas, al gozar de libertad, adquieren autonomía, seleccionan sus metas, se hacen responsables de sí mismas y hacen autovaloración de sus actos, lo cual les permite medir sus riesgos, sentir miedo y calibrarlo para superarlo y alcanzar logros.

4. La persona humana descubre y acepta el proceso de ser

Cuando las personas comienzan a aceptarse, se dan cuenta de que abordan un proceso de cambio, que gradualmente les muestra una percepción diferente de la realidad que habrían vivido hasta entonces, y de sí mismos; también de que estas modificaciones son aceptadas sin esfuerzo por llegar a conclusiones. Relata Rogers, a propósito de este tema, que uno de sus clientes le expresó: “No cabe duda de que las cosas están cambiando, ya que no puedo prever ni mi propia conducta... A veces me quedo sorprendido de las cosas que he dicho... Es una aventura... Me está empezando a gustar”. Con ello expresa una valoración de sí mismo, una elevación de su autoestima, que propulsa cambios favorables en su quehacer.

5. La persona humana se abre a la experiencia

En palabras de Maslow:

Las personas que se autorrealizan tienen la maravillosa capacidad de apreciar una y otra vez, de manera fresca e ingenua, las bondades básicas de la vida con temor, placer e incluso éxtasis, independientemente de lo negativas que parezcan estas experiencias a ojos de otras personas (p. 21).

Se define la persona como un ser capaz de pensar y obrar conscientemente y decidir en forma autónoma. El hombre no solamente *conoce* sino que también *advierte que conoce*, se da cuenta de sí mismo y atribuye a su *yo* todas sus actividades; también reconoce las entidades propias de las demás cosas frente a la suya. A medida que se acepta la experiencia personal, existe apertura para aceptar la experiencia del otro.

En este proceso se llega a la reflexión, a la autoconciencia, lo cual le permite a la persona gozar de autodeterminación o libertad del propio quehacer como fuente de actividades, responsable de sus opciones libres, y como sujeto, centro consciente de atribución de todas las realidades que constituyen su ser.

Esa realidad es conocida como *interioridad*, es el *sí mismo* o conciencia. Es esa individualidad que permite a la persona ponerse en contacto consigo mismo, el ver hacia dentro y aceptarse como es, con debilidades y fortalezas que le hace dentro de su singularidad acercarse a otras personas, lo cual le permite un espíritu abierto a los demás.

Es esta conciencia la que le permite establecer conexión entre el modo metafísico de ser persona y la experiencia del modo personal (Amengual, A. 2010).

LA DIMENSIÓN HUMANA

La dimensión humana está limitada y formada por varios elementos: la religión, el alma, inmortalidad, la materia inerte, la vida orgánica, la ética y el comportamiento de los individuos, en particular; y en general, con el de las masas. El humano, una persona, tiene, ante todo, un alma, que es un principio interno, vital y espiritual, fuente de todas las funciones físicas y en concreto de las actividades mentales (aunque en cada religión la concepción de alma varía, como ya vimos previamente), una materia que lo forma y una ética, que conforma su estilo moral para con la vida y sus semejantes. La ética y el comportamiento están íntimamente relacionados con la forma de vida, y estos dos principios son alterados con la educación de esa persona, desde el nacimiento hasta la muerte, y es muy difícil que cambien cuando se mantuvieron constantes durante mucho tiempo. En el caso de los individuos sin vida, el alma ya no está unida a la materia que conforma al individuo

(antes orgánica, y ahora inerte) y la ética y comportamiento también siguen latentes (factor que puede ser discutido; depende a las religiones) (Sartre citado por Ataliva, 2012).

La diferencia antropológica que existe entre el paradigma de la persona y el del individuo reside en que la persona se comprende siempre en relación con una alteridad en tanto que el individuo es pensado con referencia a sí mismo. La persona existe a partir de la alteridad y en abertura para la alteridad; el individuo existe a partir de sí y para sí. Para la persona el otro es condición de posibilidad de su existencia. Ella existe en abertura creativa; esa abertura requiere la alteridad del otro ser humano como necesidad ontológica y existencial (...).

Para la persona, la autonomía sólo se realiza en abertura para la alteridad. No existe una contradicción entre autonomía y alteridad. Al contrario, existe una co-implicación necesaria de ambas dimensiones en la estructuración de la persona... en una interrelación con el otro. La alteridad es la condición histórica de la realización de la autonomía del sujeto. La autonomía sólo existe dentro de las condiciones históricas; no existe el mito de la autonomía pura formulado por el individualismo moderno (Ruiz Castor, 2005).

CONCLUSIONES

Si aceptamos que la visión global de la humanidad se orienta a la búsqueda de la libertad, entendemos que solo la persona humana es capaz de lograrlo.

El enfoque de desarrollo humano se orienta a comprender el mundo actual y encontrar nuevas formas de aumentar el bienestar de la gente.

El desarrollo humano es un concepto en constante evolución, cuyas herramientas analíticas se adaptan a los cambios que ocurren en el mundo.

Dado que su paradigma es la libertad, este enfoque insiste en mantener la deliberación y el debate y en dejar siempre la posibilidad de la discusión.

Finalmente son las personas quienes, individualmente o en grupo, dan forma a los procesos sistémicos del desarrollo humano.

Como afirma el ideólogo del informe sobre desarrollo humano, Mahbub ul-Haq, de Pakistán, y su amigo y estrecho colaborador Amartya Sen, de la India, el paradigma del desarrollo humano es aplicable a todos los países, ricos y pobres, y a todos los seres humanos. Es lo suficientemente flexible, sólido y activo como para servir de modelo en el próximo siglo.

REFERENCIAS

Bibliográficas

- Ataliva Amengual, Ch. (2005). *Individuo, individualismo, persona y personalismo, comunidad y comunitarismo*. Santiago de Chile: Las Condes.
- Barroso, M. (1998). *La cultura del subdesarrollo*. Caracas: Editorial Pomaire.
- Borges, J. L. (1941) *Ficciones (Las ruinas circulares)*. Argentina. Ed. Emece Guiselli.
- Diccionario enciclopédico 2009 Larousse Editorial, S. L. Vox 1. ©
- Kant, E. (1785). *Fundamentación de la metafísica de la costumbre*. España. Ed. Eudeba.
- Maslow, A. (1943). *Una teoría sobre la motivación humana*. USA, California. Palo Alto.
- Martínez, M. (2009). *Desarrollo humano integral*. Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N.º 23, 2009, pp. 119-138.
- Pele, A. (2012). *Una aproximación al concepto de dignidad humana*. Madrid. Univ. Carlos III. Tesis doctoral. Disponible en línea. universitas.ldhbc.es/nol/01_03pelé
- Rogers, C. (1983). *El proceso de convertirse en persona*. España. Paidos.

Tabares, J. F. (1991). *El desarrollo humano como marco de análisis del ocio en la actualidad.*

Simposio Nacional de investigación y formación en Recreación. Colombia.
Bogotá D.C. Vicepresidencia de la Repùblica.

Electrónicas

Ruiz, R. (2012). La naturaleza ética de la libertad humana. (Revista digital FLUVIU. PDF created with FinePrint pdfFactory trial version www.pdffactory.com) Consulta: enero 2012.

Tarriba Navarro, L. (2009). *Mundos paralelos*. Disponible en línea. Consulta: febrero 2012.

Ruiz, C. (2005). *El poder de la virtud y de la alteridad frente a los dispositivos de control.* <http://www.politicayespiritu.cl/modules/sections/index.php?op=viewarticle&artid=833> Ibid. (Disponible en línea. Consulta: enero 2012.)